



I. MUNICIPALIDAD DE  
QUINTERO

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 001193

QUINTERO, 08 ABR. 2015

**VISTOS:**

Lo aprobado en el presupuesto Municipal año 2015, según Decreto Alcaldicio N° 5252 de fecha 31/12/2014.

Oficio N°079 de fecha de 26/03/2015, mediante el cual, se solicita traspaso para proceder a cancelar cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios de jardines infantiles en convenio JUNJI por \$9.357.533.- mes de Marzo de 2015, además para pago de proveedores por \$9.768.186.

Traspaso, de acuerdo a la programación y flujo de caja correspondiente al mes de Abril de 2014.

El artículo 5°, letra b) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas a Traspasar una subvención de \$19.125.719.- (diecinueve millones ciento veinticinco mil setecientos diecinueve pesos), al Departamento de Educación.

2.- **TRASPÁSESE**, con cargo al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. Asignación 001, Sub.Sub. Asignación 002 Transferencia a Otras Entidades Públicas, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, JUNJI desde la cuenta corriente N° 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente N° 22909000011 "I. Municipalidad de Quintero, JUNJI".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA  
ALCALDE (\$)

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administrador Municipal.
- 4.- Dirección Control.
- 5.- Administración y Finanzas IMQ. (2)
- 6.- Administración y Finanzas DAEM.